

CARRERAS CORTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR: EL RETO DE ELEVAR SU PRESTIGIO Y RELEVANCIA ECONÓMICA

Ana García de Fanelli

Investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
anafan@cedes.org

Un desafío para los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe (ALC) es asegurar que la masificación de la educación superior facilite no sólo que cada vez más jóvenes de los sectores de mayor vulnerabilidad social y económica accedan a carreras universitarias y terciarias, sino también que logren concluir sus estudios e insertarse exitosamente en el mercado de trabajo. Cabe tener presente que un problema común en la región es el abandono temprano de los estudios, afectando especialmente a las y los estudiantes que pertenecen a los sectores de menores ingresos y primera generación en su familia con educación superior. Frente a la necesidad de mejorar el acceso a la educación superior, los índices de graduación y la inserción laboral, surgen propuestas de políticas públicas, tal como la realizada por el Banco Mundial en su documento “[La vía rápida hacia nuevas competencias: programas cortos de educación superior de América Latina y el Caribe](#)”, tendientes a fortalecer la oferta de carre-

ras de corta duración. Se considera que estas carreras, además de ser menos costosas que las profesionales y científicas de larga duración, pueden facilitar el egreso, dada su menor duración, y mejorar la incorporación de sus graduados al mercado de trabajo formal.

Argentina es el cuarto país de ALC con una mayor proporción de matrícula de educación superior en carreras cortas (CC), después de Colombia, Chile y Perú. Teniendo presente este dato y la literatura especializada en esta temática, analicé qué condiciones deberían darse en el caso argentino para que estas CC favorezcan la equidad en el acceso, la graduación, y la inserción laboral de sus egresados. Estas reflexiones se plasmaron en un capítulo titulado “Carreras de ciclo corto para promover el acceso a la educación superior y la inserción laboral: reflexiones para el caso argentino” que será publicado en el libro *La Agenda Universitaria VII* en la Colección de Educación Superior de la Universidad de Palermo. Lo que expongo a continuación son algunas conclusiones de este trabajo, centrado en el caso argentino, pero que pueden ser también de utilidad para reflexionar sobre este tema en otros países de ALC.

La matrícula de educación superior en carreras de corta duración en ALC

En la estadística de educación superior internacional se utiliza la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) de la UNESCO para identificar distintos tipos de programas brindados por las instituciones de educación superior (IES). De acuerdo con esta clasificación, los programas de educación superior de ciclo corto se ubican en el nivel CINE 5 y están destinados a brindar conocimientos, habilidades y competencias profesionales, por lo cual suelen incorporar un componente práctico, orientado a ocupaciones específicas, preparando al estudiante para el mercado laboral.

Según datos de la Red Iberoamericana de Indicadores de Educación superior ([Red IndicES](#)), en 2020 sólo el 10 % de los estudiantes de educación superior en ALC cursaba CC (nivel CINE 5). Entre los países de ALC con mayor participación de la matrícula en CC, en el total de la matrícula de educación superior, se ubicaban Colombia y Chile, con 28 % y 26 % respectivamente. En Argentina, la matrícula de educación superior en CC representaba el 19 %. En Chile, el 96 % del alumnado de CC estudiaba en el sector privado. Esta situación contrastaba con el caso de Colombia, con sólo el 18 % de la matrícula de CC en el sector privado, y con Argentina, donde poco más de

tres de cada diez estudiantes se matricularon en CC en las IES privadas. Perú, cuyo último dato disponible corresponde a 2017, tenía entonces el 22 % de la matrícula de educación superior en CC, el 65 % en el sector privado.

Respecto de las tasas de egreso, en la Encuesta de Programas de Ciclo Corto del Banco Mundial aplicada en Brasil, Colombia, la República Dominicana, Ecuador y Perú se observó que el 57 % de los estudiantes de ciclo corto se graduaron frente a 46 % en los programas universitarios. En el informe [“Equidad y educación superior en América Latina: el papel de las carreras terciarias y universitarias”](#) constatamos también que en 2010 varios países de ALC presentaban una tasa de graduación en el nivel terciario no universitario (sector con predominio de CC) mayor que en el nivel universitario.

En cuanto a los retornos económicos de las CC en ALC, el estudio realizado por el Banco Mundial muestra que, aun cuando los salarios de los graduados de estas CC son más bajos que los que perciben los graduados de programas universitarios, son en promedio superiores a los que reciben los que abandonan los estudios universitarios.

Cuestiones a tener en cuenta para mejorar el prestigio y la relevancia económica de las carreras cortas

Un aspecto a contemplar en la creación y fortalecimiento de estas CC en ALC es cómo superar el estigma de menor estatus que suelen presentar estos programas frente a las más prestigiosas instituciones y carreras universitarias de larga duración. Según la literatura internacional, para remover este estigma y mejorar además la inserción laboral de las y los graduados de las CC, es imperativo atender las siguientes cuestiones: 1) el aseguramiento de la calidad de las IES y programas que ofrecen CC técnicas y profesionales, 2) la articulación de las CC con las carreras universitarias, evitando que estos títulos se conviertan en un callejón sin salida, 3) la realización de estudios sobre la trayectoria laboral de las y los graduados de las CC, 4) el conocimiento sobre la demanda laboral del sector productivo por este tipo de oferta de carreras y, finalmente, 5) la producción de información sobre CC para guiar la toma de decisiones de las y los estudiantes al momento de elegir la carrera.

En lo que respecta al **aseguramiento de la calidad**, se debe tener presente que en Argentina la mayoría de las CC técnico-profesionales se ofrecen en 2.279 institutos

estatales y privados terciarios no universitarios bajo la jurisdicción de los gobiernos provinciales. Actualmente no existen mecanismos de aseguramiento de la calidad para este tipo de carreras y ponerlos en marcha desde el Estado Nacional resultaría sumamente complejo, tanto en el plano político como por los costos de gestión y financieros que acarrearía esta tarea.

En lo que respecta a la **articulación** de las CC con los títulos de más larga duración, en el documento previamente citado del Banco Mundial se señala que puede ser apropiado adecuar los programas universitarios para que puedan captar a los estudiantes de CC en lugar de transformar a las CC para que se articulen con los programas universitarios. Se destaca así que serían los programas universitarios los que deberían incorporar mayor flexibilidad en sus programas. No obstante, en casos como el argentino, en el cual las universidades están bajo la jurisdicción del gobierno nacional y los terciarios no universitarios, que ofrecen la mayoría de estas CC, bajo la jurisdicción de los gobiernos provinciales, esta articulación se torna muy difícil de llevar a cabo.

Una cuestión adicional por analizar es **la trayectoria laboral** de los que se han graduado en las CC. En particular puede suceder que, tal como se señala en un documento sobre el caso europeo ([Effects of Vocational and General Education for Labor-Market Outcomes over the Life-Cycle](#)), los programas que forman en competencias específicas para la inserción laboral se conviertan en un callejón sin salida por la rápida obsolescencia del conocimiento técnico y tecnológico adquirido. Por lo tanto, el diseño y la actualización de los planes de estudio deben evitar que esto ocurra.

El conocimiento sobre la **demanda laboral del sector productivo** de egresados/as de CC es vital para el diseño de nuevas carreras, evitando la proliferación de títulos que no sólo no gozan de prestigio, sino que tampoco aseguran la inserción posterior en el mercado laboral. En Argentina no sólo no contamos con información adecuada sobre los requerimientos de recursos humanos por parte del sector productivo, sino que el empleo en el sector privado formal no crece desde el año 2012. Cabe destacar que la alta proporción de empleo informal en el mercado de trabajo es común en varios países de ALC. Por tanto, el fortalecimiento de las CC técnico-profesionales debe partir de un diagnóstico adecuado de los requerimientos del mercado de trabajo formal en el corto y especialmente en el mediano plazo.

Finalmente, mejorar la equidad en el acceso a la educación superior demanda también contar con más y mejor **información** para que las y los estudiantes puedan tomar decisiones adecuadas en función de sus vocaciones y aspiraciones laborales futuras. Para ello se necesita previamente producir datos sobre la oferta de programas actualmente existentes, la participación de la matrícula en los distintos campos del conocimiento y especialmente, información sobre la inserción laboral de las y los graduados e ingresos promedios según tipo de carrera y campo disciplinario.

En suma, ampliar y fortalecer las CC en la educación superior argentina difícilmente puede contribuir a la equidad en el acceso, el egreso y la inserción laboral de las y los graduados, si no se modifican algunas condiciones para su creación y funcionamiento; en particular, aquellas que inciden sobre la actual estratificación de las IES y las carreras según su prestigio y calidad y las que obstaculizan la alineación de la oferta de CC con las demandas del sector productivo.

También le puede interesar:

EMPLEO Y TRABAJO

[Cuando alguien más sabe mejor: Programa Eleva y educación técnico-profesional en el sector minero en Chile](#)

EMPLEO Y TRABAJO

[Empleo y trabajo de graduados en Chile. ¿Qué sabemos y necesitamos saber?](#)
